

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

En Ucayali, SUTRAN-MTC registró 19 infracciones

SANCIONAN TRANSPORTE INFORMAL DE PASAJEROS



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:
José Arias Sandoval

24 MAYO 2025

Año XXXVIII / 107092



Y establece sanciones
Actualizan infracciones
en actividades acuícolas

Un "Sí" en el DNI lo cambió todo
Beneficiario de
donación de órganos
brindó testimonio

Impulsan
conservación
de los Ajíes
del Perú

ENTREGAN A PRONABI
INMUEBLE VINCULADO AL
NARCOTRAFICO EN BELEN

Piscicultor dona reproductores de "paco"

Reactivan Centro
Acuícola Municipal
de MP Padre Abad

Con más de 100 negocios ecoamigables
**Ucayali celebra
el 6º Festival de
la Biodiversidad**



DETIENEN A 4 FUNCIONARIOS EX QALI WARMA

DESTACAN NUEVAS
ESTRUCTURAS HALLADAS
EN EL GRAN PAJATÉN



En Perú

75 % casos cáncer de
próstata se detectan
en su etapa terminal



CMYK



En Ucayali, SUTRAN-MTC registró 19 infracciones

SANCIONAN TRANSPORTE INFORMAL DE PASAJEROS

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) sigue trabajando para reducir el transporte informal y reforzar la seguridad vial en todo el país, con acciones de fiscalización que permiten identificar a conductores que no cumplen con los requisitos para transitar por la Red Vial Nacional.

En los primeros cuatro meses del año, la entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) levantó 19 actas de control con código F.1 a similar número de vehículos que incurrieron en informalidad en Ucayali, con igual número de retención de licencias y placas.

Esto se dio en las 99 acciones de fiscalización que se llevaron a cabo en diferentes puntos de las vías que corresponden a esta región, donde el personal de la SUTRAN se despliega y, con el apoyo de equipo tecnológico y de la Policía Nacional, realiza la supervisión del cumplimiento de la normativa vial.

Además, en este mismo periodo de tiempo, la SUTRAN realizó 9052 acciones de fiscalización al servicio de transporte terrestre de pasajeros (3344), de mercancías (5664) y de materiales peligrosos (44).

La SUTRAN recuerda que la fiscalización permite para proteger la vida de las personas durante la prestación de servicios de transporte, derivados de incumplimientos como carecer de inspección técnica vehicular o portar un certificado vencido, transitar con equipamiento (luces, neumáticos, limpia-parabrisas, GPS, entre otros) defectuoso o no operativo, no portar autorización, entre otros.

Asimismo, reafirma su compromiso de seguir realizando estos operativos a lo largo de la Red Vial Nacional, en las 22 regiones donde se cuenta con Unidades Desconcentradas (UD), para salvaguardar la integridad de todos los usuarios de nuestras carreteras, con sus más de 900 inspectores desplegados en todo el Perú.

Piscicultor dona 11 reproductores de "paco"

Reactivan Centro Acuícola Municipal de MP Padre Abad



Tras más de una década de inactividad, el Centro Acuícola Municipal de Padre Abad comienza su reactivación gracias a la donación de

11 reproductores de la especie amazónica "paco" por parte del piscicultor Urbano Pardo Basilio, del caserío Sapoyacu.

La acción forma parte de un compromiso asumido con el Gobierno Regional de Ucayali y la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

**Con más de 100 negocios ecoamigables
Ucayali celebra el 6º Festival de la Biodiversidad**



Este fin de semana, el bulevar de Yarinacocha se convertirá en el epicentro de la creatividad amazónica con la realización del 6.º Festival de la Biodiversidad "Armonía con la naturaleza y el desarrollo sostenible", organizado por el Ministerio del Ambiente (Minam) con apoyo del Gobierno Regional de Ucayali, la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, Seranap y diversas instituciones comprometidas con la conservación de los recursos naturales.

El evento se desarrollará los días sábado 24 y domingo 25 de mayo, desde las 10:00 a. m. hasta las 8:00 p. m., y contará con la participación de cerca de 100 emprendimientos sostenibles provenientes de distintas regiones del país. El ingreso será completamente libre para el público. Los asistentes podrán disfrutar de una gran variedad de productos elaborados con técnicas tradicionales y amigables con el ambiente: artesanías hechas con semillas naturales, prendas con es-

tampados de fibra vegetal, variedades de miel de abeja, bebidas de frutas nativas y más. Además, habrá talleres para niños como elaboración de jabones artesanales con aceites amazónicos.

El festival también busca generar conciencia sobre la importancia de cuidar la biodiversidad y promover prácti-

cas sostenibles entre los ciudadanos. Todo esto acompañado del colorido paisaje amazónico, el sonido de la naturaleza y la hospitalidad de las comunidades locales.

"El objetivo es revalorar nuestras especies, difundir la riqueza cultural y natural del país, y apoyar a quienes apuestan por una economía

Cada uno de los peces, con un peso superior a los cinco kilos, fue trasladado al centro ubicado en el caserío Centro Yúrac, donde se proyecta una producción de más de 500 mil alevinos por campaña, con el objetivo de abastecer a los piscicultores de la provincia.

La entrega contó con la participación de la comunidad nativa Puerto Azul, perteneciente a la etnia Cashibo – Cacataibo, cuyos moradores también buscan integrarse al proyecto. "Nuestros ríos y lagos están contaminados por la minería ilegal y ya no hay peces. Queremos criar nuestro alimento", declaró su jefe, Agustín Tahua, solicitando apoyo para la construcción de estanques.

El alcalde Iván Mendoza Jaramillo agradeció el aporte de Urbano Pardo y destacó la importancia de esta iniciativa para fortalecer la seguridad alimentaria local, especialmente en beneficio de la niñez. Por su parte, Pardo expresó su deseo de mejorar la alimentación infantil, señalando que muchos escolares padecen anemia por falta de productos nutritivos. J. Castillo

respetuosa con el ambiente", señalaron representantes del Minam.

El evento se perfila como una importante vitrina para los pequeños productores y artesanos que trabajan en armonía con la naturaleza, así como un espacio de encuentro entre tradición, sostenibilidad y desarrollo. J. Castillo

Detienen a cuatro funcionarios de Ex Qali Warma

Lima, may. 23.Cuatro funcionarios de las unidades territoriales del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (ex Qali Warma) en Ayacucho (Huamanga y Huanta), Amazonas (Chachapoyas), Cajamarca y Ucayali (Pucallpa) fueron detenidos de forma preliminar esta madrugada durante un megaoperativo que se ejecuta en dichas regiones.

Así lo informó el Ministerio Público a través de su cuenta oficial en la red X donde precisa que la intervención es encabezada por la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios (Noveno Despacho).

Tras indicar que se allanaron 11 inmuebles, el Ministerio Público agregó que el caso

se encuentra a cargo del fiscal provincial Reynaldo Abia Arrieta, cuyas diligencias están vinculadas a cuatro especialistas alimentarios, a quienes se les investiga por la presunta comisión de los delitos de organización criminal vinculados a la corrupción; esto como parte del sistema de sobornos generado por la empresa Frigoinka SAC.

El operativo, que incluye también la incautación de elementos relevantes para la investigación, se desarrolla de manera conjunta con 11 fiscales, personal de la Oficina de Peritajes del Ministerio Público, así como 117 agentes de la Dirección de Inteligencia (Dirin) y la Dirección Contra la Corrupción (Dircor) ambos de la Policía Nacional del Perú.

Fiscalía realiza megaope-

rativo en cuatro regiones por caso Qali Warma

Lima, may. 23.La Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios (Noveno Despacho) ejecutó un megaoperativo de allanamiento de 11 inmuebles y la detención preliminar de 4 funcionarios de las unidades territoriales del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (antes Qali Warma).

Las diligencias, a cargo del fiscal provincial Reynaldo Abia Arrieta, se desarrollaron en las regiones de Ayacucho (Huamanga y Huanta), Amazonas (Chachapoyas), Cajamarca y Ucayali (Pucallpa), en el marco de una investigación por la presunta comisión de los delitos de organización criminal vinculados a he-



chos de corrupción. Mediante sus redes sociales, la Fiscalía señaló que se trata de cuatro especialistas alimentarios del programa que son investigados por su presunta participación en un sistema de sobornos generado por la empresa Frigoinka SAC.

El operativo, que incluye la incautación de elementos relevantes para el avance de la investigación, contó con la participación de 11 fiscales, personal de la Oficina de Peritajes del Ministerio Público, así como 117 agentes de la

Dirección de Inteligencia (Dirin) y la Dirección contra la Corrupción (Dircor) de la Policía Nacional del Perú. De esta manera, el Ministerio Público continúa con las diligencias correspondientes a fin de poder determinar responsabilidades.(FIN)

Impulsan conservación de los Ajíes del Perú



Lima, may. 23.Desde hace más de 15 años, el proyecto

"Capsicum - Ajíes del Perú",

desarrollado en el Huerto de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), trabaja en la conservación de la extraordinaria diversidad de

ajíes que tiene el Perú, el país con mayor número de variedades cultivadas en el mundo. Dirigido por el profesor Roberto Ugás, este esfuerzo ha reunido una colección de cerca de 300 tipos de ajíes nativos, muchos de ellos en riesgo de desaparecer por el desuso y la falta de conocimiento.

La iniciativa del Programa de Hortalizas de la UNALM busca no solo preservar este valioso patrimonio genético, sino también revalorarlo desde una perspectiva biológica, cultural y económica. "Creemos que la mejor forma de conservar esta diversidad es consumiéndola", afirman sus integrantes, quienes promueven el cultivo, la compra en mercados locales y el uso cotidiano de ajíes como vía para asegurar su permanencia en la alimentación y cultura del país.

Además de sus avances científicos, el proyecto ha logrado importantes articulaciones con el mundo gastronómico y cultural. Junto con instituciones como APEGA y el INIA, se publicó el libro Ajíes peruanos: sazón para el mun-

do, con ocasión de la primera feria Mistura.

También se ha colaborado en investigaciones arqueobotánicas, como las realizadas en la Huaca Pucllana, que evidencian el uso ancestral del ají en la dieta peruana. Actualmente, se desarrollan estudios genéticos en alianza con universidades del Perú y Suecia.

El trabajo de sensibilización ha llevado a los ajíes peruanos a distintos espacios del país. La semana pasada, por ejemplo, se realizó una visita educativa a la zona de conservación del ají Mochero, en La Libertad, y este mes el campo experimental en La

Molina recibió delegaciones de universidades como la PUCP, UNMSM y USIL. Una reciente aparición en el programa "El Gran Chef Famoso" también ayudó a difundir su valor ante una audiencia masiva.

Desde el Huerto UNALM, el equipo del proyecto invita a la ciudadanía a conocer, cultivar y consumir ajíes peruanos.

"El ají no es solo sabor: es historia, es identidad y una herramienta concreta para el desarrollo sostenible de las comunidades rurales del país", destacan.(FIN) NDP/JAM

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211



Un "Sí" en el DNI lo cambió todo

Beneficiario de donación de órganos brindó testimonio



Lima, may. 23.Después de tres infartos, la vida de Carlos Alberto Campos cambió drásticamente. A sus 45 años fue diagnosticado con una insuficiencia cardíaca avanzada y, debido a la gravedad de su enfermedad, el único camino para su recuperación era un trasplante de corazón, razón por la cual ingresó a la lista de espera del Seguro Social de Salud (EsSalud).

Pese a conocer las dificultades para conseguir un donante de órgano en el Perú y, más aún del corazón, nunca perdió la fe en que en algún momento llegaría ese órgano que le salvaría la vida. Tuvo que pasar un año y medio para que sucediera el ansiado milagro a través del Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR).

"Tuve dos infartos en casa de mi madre y luego uno más en la calle. Entré en un proceso de insuficiencia cardíaca. Durante un año y seis meses acudía muy temprano al hospital para mi tratamiento hasta que llegó este gran regalo a mi corazón, y aquí lo tengo en mi pecho", narró en Andina al Día.

Antes del trasplante, recuerda Carlos, me agotaba al caminar y dependía de muchos medicamentos. En cambio, ahora, tras recibir este órgano siento que he vuelto a vivir y he retomado mis actividades con total normalidad.

"Mi recuperación fue progresiva. Me mantuve concentrando en mi alimentación, en las visitas médicas, en las terapias físicas y en el buen ánimo, que es lo más importante. Si tu mente y tu corazón no están firmes, creo que no hay una recuperación favorable. Yo le agradezco a Dios por esta gran oportunidad que me da para seguir adelante".

Mitos por derribar

Para la doctora Mary Díaz, gerente de Procura y Trasplante de EsSalud, una de las razones que desalientan la donación de órganos en el país es la creencia errónea de que, si alguien acepta poner "Sí" en el DNI, los médicos no salvarán su vida en caso requiera atención hospitalaria de urgencia. "El desconocimiento trae desconfianza y mitos. Los peruanos niegan la donación porque des-

confían. Piensan que si ponen Sí a la donación en su DNI ya no le van a salvar la vida y no van a hacer nada más por él. Esto es falso. El sistema de salud y los profesionales estamos primero para salvar la vida de las personas", enfatizó.

Otro prejuicio común es que el cuerpo del donante será desfigurado y no podrá ser velado. "La cirugía de donación se realiza bajo estrictos protocolos médicos y de respeto. El cuerpo es entregado a la familia en condiciones adecuadas", agregó.

Asimismo, destacó que muchas familias rechazan la donación porque no se conversó sobre el tema previamente y, en medio del dolor, es muy difícil tomar una decisión. Por ello, dijo Díaz, es importante educar y sensibilizar a la ciudadanía al respecto.

Tasa más baja en Perú

El Perú registra una de las tasas más bajas de donación de órganos en América Latina, con apenas dos donantes por millón de habitantes, ubicándose entre los últimos lugares de la región. Ante ese panorama, la experta pidió a la ciudadanía a dejar atrás los mitos que impiden salvar vidas.

"En el Perú tenemos menos de dos donantes fallecidos por cada millón de habitantes. En cambio, países como Uruguay tienen hasta 20 donantes por millón, Argentina 12 y Brasil 10", declaró.

De esta manera, la especia-

lista remarcó que, cada año, solo se registran unos 60 donantes en todo el país, una cifra que resulta insuficiente frente a la creciente lista de espera de pacientes que requieren trasplante de órgano.

Lista de espera

Según el registro de pacientes en lista de espera a nivel nacional, actualmente existen cerca de 7,000 personas que requieren un trasplante en el Perú. De ellos, 4,000 necesitan córneas, mientras que otros 700 están a la espera de un riñón solo en la red de EsSalud.

De la misma manera, hay 45 personas en lista de espera por un trasplante hepático, y entre 5 y 7 por órganos vitales como el corazón o los pulmones. Por ello, dijo Díaz, es importante educar y sensibilizar a la ciudadanía al respecto.

Día Nacional del Donante

Con motivo del Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos, que se celebra hoy 23 de mayo, EsSalud realizará diversas actividades conmemorativas en sus sedes, entre ellas una misa con la participación de familias donantes y pacientes trasplantados.

"El objetivo es agradecer a quienes, pese a la pérdida de un ser querido, decidieron salvar otras vidas. Si túquieres ser donante, decídete y comúntalo a tu familia y cambia ese NO por un Sí que da vida", enfatizó Díaz.(FIN)

Lima, may. 23.El descubrimiento de nuevas estructuras arquitectónicas en El Gran Pajatén, derivó de trabajos previos en los que se buscó garantizar la conservación de este monumento arqueológico y también del uso de tecnología avanzada, que permitió determinar lo que se encuentra debajo del frondoso bosque amazónico existente en la zona.

El miércoles 21 de mayo se dio a conocer dicho hallazgo, que ha permitido determinar que, además de las 26 estructuras conocidas hasta ahora, en el mencionado lugar existen por lo menos 100 de ellas.

Esto da pie para que puedan continuar las investigaciones multidisciplinarias en el Parque Nacional del Río Abiseo, uno de los pocos lugares a los que la Unesco considera Patrimonio Mundial Mixto, por reunir riqueza ambiental y legado cultural.

El Perú y el mundo conocieron de la existencia del complejo arqueológico del Gran Pajatén durante la primera mitad de la década de 1960, cuando llegaron por primera vez hasta él residentes de la provincia de Pataz, del departamento de La Libertad, encabezados por el alcalde de dicha localidad, Carlos Torrealva, tras una travesía difícil dadas las condiciones climatológicas.

La primera expedición oficial de investigación estuvo a cargo del arquitecto Víctor Pitentel en 1965 y en ella se realizaron labores de limpieza, despejando de vegetación el espacio en el que se encuentran las edificaciones. Posteriormente, el arqueólogo Duccio Bonavia realizó las primeras excavaciones.

En la década de 1980 se determinó la existencia de 26 estructuras, correspondientes al siglo XIV, desarrolladas y ocupadas por representantes de la cultura Chachapoya. De igual forma, en

Destacan nuevas estructuras halladas en El Gran Pajatén

un ámbito cercano, las investigaciones del arqueólogo Federico Kauffmann dieron cuenta de la existencia del complejo funerario de Los Pinchudos.

Siglo XXI

El descubrimiento en 2025 de casi 80 estructuras adicionales es fruto de un proceso cuyos orígenes podrían ubicarse en 2016. Entonces, dentro de las acciones destinadas a determinar en qué estado de conservación se encontraba el complejo arqueológico, se utilizó por primera vez la tecnología de detección de luz y rango (Lidar, según sus siglas en inglés).

Dicho sistema se vale de un láser para determinar rangos y distancias a través de escaneos en los lugares que se determine. Su empleo permitió establecer la existencia de espacios arqueológicos ubicados en zonas de difícil acceso físico y visual, por encontrarse cubiertas por árboles y vegetación propias de los bosques amazónicos.

En 2017 se efectuó un diagnóstico del estado en el que se encuentra el complejo arqueológico. En 2024 después, World Monuments Fund (WMF) Peru, organización que opera en el país desde fines de años 90, realizó una expedición al Gran Pajatén empleando la tecnología Lidar, así como otras técnicas de registro topográfico.

Estas permitieron generar modelos tridimensionales de las estructuras arquitectónicas del lugar, registrando de manera detallada el estado en el que estas se encuentran. La precisión derivada del uso de esta tecnología permitió, además, identificar los componentes utilizados

para la construcción de los monumentos.

Así, se pudo determinar aspectos de la decoración de la llamada Estructura 1, la más prominente del complejo. Esta presenta relieves antropomorfos, además de una escalera de acceso y un muro perimetral, que debieron ser intervenidos con materiales de la zona para que puedan mantenerse en pie.

Arquitectura y cultura

Los especialistas de la WMF consideran que el conocimiento de la técnica arquitectónica revela aspectos de los conceptos que manejaban los chachapoyas con respecto al territorio que ocupaba, teniendo en cuenta las agrestes condiciones naturales y climáticas que desde siempre ha tenido esta zona.

Se trata de un espacio geográfico en el cual la lluvia es permanente durante todo el año, en mayor o menor proporción según cada temporada y en la cual se convive con la vegetación propia de un bosque amazónico.

En ese contexto, la elección de materiales y de formas para las edificaciones revelan un nexo con el entorno que, al ser mejor comprendido, permitirá establecer acciones de conservación más efectivas respecto a este importante complejo arqueológico.

Preservar de la mejor forma las muestras de una cultura que se inició en el siglo VII y cuya vigencia se prolongó hasta el siglo XIV, ya con la hegemonía inca manifestándose, puede contribuir a reforzar la identidad regional y cultural de quienes habitan esta parte del país.(FIN)

FGM/MAO



ENTREGAN A PRONABI INMUEBLE VINCULADO AL NARCOTRAFICO EN BELEN



El Ministerio Público, en coordinación con la División de Extinción de Dominio de Lima, representantes del Poder Judicial y unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú, participó en la entrega definitiva de un

bien inmueble al Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi), como parte de la ejecución de una sentencia firme de extinción de dominio.

Con el objetivo de asegurar que los turistas disfruten de una experiencia segura y agradable durante su visita a Iquitos, la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo junto a la Policía de Turismo, realizaron un operativo de inspección en diversos albergues turísticos ubicados a orillas del río Amazonas.

Durante la jornada, se verificó que los establecimientos cumplieran con los requisitos mínimos de operación, como licencias vigentes, medidas de seguridad, registros administrativos y estándares de atención al cliente. La acción forma parte de los esfuerzos para fortalecer la calidad de los servicios turísticos ante el crecimiento sostenido del sector en Loreto.

Estos operativos no solo buscan proteger al visitante, sino también promover la formalización y mejorar la competitividad de los prestadores de servicios turísticos.

GERCETUR reafirma su compromiso con el desarrollo de un turismo sostenible, seguro y de alto estándar, consolidando a Iquitos como uno de los destinos más atractivos del país.

Gercetur y Policía de Turismo buscan garantizar seguridad al visitante

INSPECCIONAN ALBERGUES TURÍSTICOS RÍO AMAZONAS



cia firme de extinción de dominio.

El inmueble, ubicado en la calle Seis N.º 18, zona de Bagazán, distrito de Belén, fue objeto de un proceso judicial que concluyó con una sentencia fundada, emitida por el Juzgado Transitorio de Extinción de Dominio de Loreto y confirmada por la Sala competente. Se comprobó que el lugar fue utilizado reiteradamente para actividades de micro comercialización de drogas, siendo intervenido en tres ocasiones, donde se incautaron marihuana, pasta básica de cocaína y diversos utensilios para la dosificación de estupefacientes.

La Fiscalía de Extinción de Dominio de Loreto continúa ejecutando acciones en zonas críticas como Bagazán y el distrito de Belén, interviniendo bienes vinculados no solo al tráfico ilícito de drogas, sino también a delitos conexos como la recepción de vehículos y celulares, en su compromiso de debilitar el patrimonio de las organizaciones criminales.

Serfor Organiza Webinar DIFUNDEN BENEFICIOS DE LOS CCUSAF PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR



El evento virtual será este 29 de mayo y difundirá los beneficios del Contrato de Cesión en Uso de Sistemas Agroforestales (CCUSAF) para la formalización, desarrollo económico y conservación ambiental.

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), llevará a cabo el webinar gratuito "CCUSAF: Una oportunidad sostenible para la agricultura familiar", el jueves 29 de mayo de 2025, de 3:30 p. m. a 5:30 p. m., a través de la plataforma Zoom. La actividad está dirigida a pequeños productores, autoridades de los tres niveles de gobierno, profesionales del sector y público general interesado en la gestión forestal sostenible.

El evento tiene como finalidad dar a conocer los alcances, proyecciones y beneficios del Contrato de Cesión en Uso de Sistemas Agroforestales (CCUSAF), mecanismo reconocido en la Ley N.º 29763 que permite a las familias agricultoras formalizar sus actividades en tierras de uso forestal o de protección del Estado.

"El CCUSAF es clave para mejorar la calidad de vida de los productores familiares, dándoles seguridad jurídica, acceso a oportunidades productivas y promoviendo prácticas sostenibles", destacó Héctor Vidaurre Arévalo, director de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre del Serfor.

El webinar contará con una ponencia central a cargo de Mariana Roeder Sattui, directora de Gestión del Conocimiento del Serfor, y un panel de especialistas com-

puesto por representantes de reconocidas instituciones como CIFOR – ICRAF, la Alianza Bioversity – CIAT, la Universidad Nacional Agraria La Molina, el Gobierno Regional de Loreto a través de Gerfor y la Oficina Regional de Serfor en San Martín.

Como parte del programa, se presentará el testimonio de Normel Pérez Gil, agricultor familiar de la región San Martín y beneficiario del CCUSAF, quien compartirá su experiencia personal sobre cómo este contrato ha transformado su realidad productiva y familiar.

"A través de estos testimonios buscamos inspirar a otros productores y mostrar que es posible lograr desarrollo sin deforestar", afirmó Vidaurre Arévalo.

La participación es libre con registro previo en el enlace: https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_9Jdt16RCQXKWIbqbRDMHOA#/registration.

Cabe precisar que, el CCUSAF, reconocido en la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N.º 29763), es un título habilitante otorgado gratuitamente a los productores familiares para formalizar las prácticas agrícolas, pecuarias y/o forestales ejecutadas en tierras de dominio público, categorizadas como tierras forestales o de protección (patrimonio forestal nacional).

Con estas acciones, el Serfor reafirma su compromiso de brindar herramientas técnicas y legales que promuevan una agricultura familiar sostenible, inclusiva y respetuosa de los bosques, contribuyendo así a la conservación del patrimonio forestal nacional y al desarrollo del país.

OSINFOR y SERFOR regionalizan estrategia nacional

Buscan que sector forestal impulse el desarrollo amazónico

En un hito clave hacia la transformación del sector forestal y de fauna silvestre del país, el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), en estrecha coordinación con las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre (ARFFS) de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y San Martín, han consolidado una visión conjunta para una gestión más eficiente, sostenible y centrada en las personas.

Este proceso participativo se concretó en una reunión de trabajo realizada en la ciudad de Pucallpa, donde se presentó oficialmente la Brújula Estratégica, una herramienta construida de manera colaborativa que orienta las prioridades del sector forestal y de fauna silvestre con un enfoque territorial, inclusivo y orientado a resultados concretos.

Una brújula para guiar el cambio

La Brújula Estratégica es el resultado de un proceso de diálogo interinstitucional y de articulación territorial que integra el rol rector del SERFOR, la función supervisora de OSINFOR, y el liderazgo en territorio de las ARFFS. "Con esta herramienta, priorizamos

acciones, concentraremos capacidades y alineamos esfuerzos para un sector más competitivo, sostenible y con impactos reales en el bienestar de las personas y la conservación de los bosques", destacó Williams Arellano Olano, jefe del OSINFOR.

Arellano subrayó que esta visión conjunta pone en el centro la sostenibilidad y el desarrollo humano: "No se trata solo de conservar los bosques, sino de asegurar que su gestión se traduzca en oportunidades, empleo y calidad de vida para las comunidades locales".

Gobernanza, desarrollo y sostenibilidad: pilares de una visión compartida

Por su parte, Erasmo Otárola Acevedo, director ejecutivo del SERFOR, enfatizó que esta Visión Conjunta se sostiene sobre tres pilares: gobernanza forestal, desarrollo económico y sostenibilidad ambiental. "Buscamos una gestión moderna, eficiente y con enfoque social. Esta estrategia nace en un escritorio, si no en el diálogo con las regiones y las comunidades, porque transformar el sector requiere escuchar, coordinar y ejecutar con efectividad".

Otárola añadió que este proceso representa un cambio de paradigma en la gestión pública: "Proponemos un mode-

lo basado en la transparencia, la articulación intergubernamental y la medición de impactos. El objetivo no es solo planificar, sino transformar realidades en los territorios".

Desde el territorio: un proceso con liderazgo regional

El carácter descentralizado de la estrategia fue destacado por autoridades regionales. La vicegobernadora de Ucayali, Jenny Giovana Reyna Garrido, señaló que la Visión Conjunta responde a una agenda compartida por todos los niveles de gobierno. "Esta no es una estrategia impuesta, es el resultado de un trabajo articulado, con información clave que nos brinda OSINFOR y SERFOR para planificar y actuar de forma coherente desde las regiones", señaló.

Las autoridades regionales saludaron la iniciativa y se comprometieron al trabajo conjunto, así mismo, manifestaron la importancia de hacer del sector forestal atractivo y que se constituya en una economía legal que brinde oportunidad de desarrollo para las regiones amazónicas.

En ese sentido, Erick Ramírez Rodríguez, gerente de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre (GERFOR) de Loreto, destacó que la Visión Conjunta busca alinear las acciones



y actividades que se van a desarrollar para impulsar el sector forestal. "Hoy empezamos a enrumbar este camino para reactivar el sector y nosotros nos unimos a esta estrategia que busca sostenibilidad, articulación y recuperar la confianza del país", precisó, la autoridad de la región con mayor área boscosa del país.

El anfitrión de esta etapa de regionalización, Franz Tang Jara de la GERFOR Ucayali, destacó que este es el punto de partida que aterriza la estrategia en las regiones para trabajar bajo la misma metodología y por los mismos objetivos: "Se necesitan acciones conjuntas que no solo involucren a las

autoridades forestales". Esto fue respaldado por Carlos Villavicencio Vásquez, jefe de la GERFOR San Martín, quien resaltó la importancia de que más autoridades se involucren en esta visión conjunta, ya que la conservación ambiental y la sostenibilidad de nuestro patrimonio forestal y de fauna silvestre son transversales con los aspectos sociales y económicos del Perú.

Por su parte, Carola Galarraga Aguilar, gerente de la GERFOR de Madre de Dios, enfatizó la importancia de contar con presupuesto para concretar las acciones y lograr los objetivos que plantea la estrategia. Este punto fue apoyado

por todos los jefes de las GERFOR que participaron: San Martín, Loreto, Huánuco y Ucayali.

Para cerrar, Renato Poiré Azabache, representante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dijo que la herramienta de la Brújula Estratégica marca un antes y un después en la validación de los requerimientos presupuestales de las ARFFS. "Si los planes operativos institucionales de los gobiernos regionales están alineados con la estrategia nacional y esta última con la realidad de los territorios, habría mayor justificación para que el gobierno aumente el presupuesto", puntualizó.

Y establece sanciones

Actualizan infracciones en actividades acuícolas



Lima, may. 23. El Ministerio de la Producción (Produce) emitió un decreto supremo que tiene por objeto modificar el Reglamento de la Ley General de Acuicultura, aprobado y el Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuícolas. El Decreto Supremo N° 009-2025-Produce tiene por finalidad actualizar las infracciones en las actividades acuícolas y establecer sanciones en base a criterios técnicos económicos apropiados para el cálculo de la cuantía de

las sanciones de multa, ajustándose a los principios de razonabilidad y proporcionalidad establecidos en la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. De esta manera, modifica los literales a), c), d), e), j), n) y r) del numeral 7.2. del artículo 7 del Reglamento de la Ley General de Acuicultura, aprobado por Decreto Supremo 003-2016-Produce. De esta forma, se determina que son infracciones: a) Realizar actividades acuícolas sin contar con la concesión o autorización correspondiente otorga-

da por los órganos competentes. (...).-c) Usar el área otorgada, de forma total o parcial, para fines distintos a los autorizados. -d) Incumplir con lo establecido en el derecho administrativo otorgado para desarrollar actividad de acuicultura, en lo referido a capacidad productiva o especies cultivadas.-e) Incumplir con el cronograma de instalación y operación, metas de producción y de ejecución de las inversiones declaradas en el Convenio de Conserva-

ción, Inversión y Producción Acuícola. (...)

j) No brindar facilidades para realizar la inspección técnica del Certificado/Permiso de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (Cites) en el momento del embarque. (...)

n) Obtener semilla o reproducidores de poblaciones naturales destinados a la acuicultura, sin contar con la autorización correspondiente emitida por la autoridad competente. (...)

r) Ocupar áreas no otorgadas en concesión. (...)".

Asimismo, se incorpora el numeral 35.5 en el artículo 35 del Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobado por el Decreto Supremo N° 017-2017-Produce.

En este artículo se determina la fórmula para el cálculo de la sanción de multa y aplicación de multa plana.

Así, para la imposición de la sanción de multa de las infracciones que resultan aplicables a la acuicultura, en todas las categorías productivas, se aplica directamente la multa en Unidad Impositiva Tributaria (UIT), prevista en el anexo "Cuadro de sanciones del reglamento de fiscalización y sanción de las actividades pesqueras y acuícolas".(FIN) JJN/JJN

OCAZIÓN

Vendo 49.5 has en Sheborreo - Callería - Pucallpa, el río Agua Blanca bordea el terreno, precio 198 mil dólares a tratar. Llamar: 994401246 - 979041005
XF//(19 al 26.04.2025)

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.
PRECIO MENSUAL S/ 600
SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200
INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211. EMAIL jose_arias_47@hotmail.com
XF//(22 al 29.04.2025)

SE NECESITA

HOTEL CAMPO VERDE
NECESITO
RECEPCIONISTA PARA
ATENCIÓN AL PÚBLICO.
PREFERENCIA CON
EXPERIENCIA.
ENVIAR CV AL 999002111.

SE VENDE

1 Horno rotativo – Marca Anli y
1 Batidora de 30 Lt. de pastelería,
Jr. Libertad 667- Pucallpa, Panadería D
Carlo.
Cel. 961942207
XF//(16 al 23.04.2025)

ALQUILO HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.
INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Trámite Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com
jorgeisla.maldonado50@gmail.com
Jorge Abraham Isla Maldonado
Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana



Contactanos :

PUCALLPA
Wander Coral : 961 908 849
CONTAMANA
Ezeazar Alva : 941 897 361



DIARIO AHORA

ANUNCIE **VENDA** **MAS**
0 954949211
976814796
DIARIO AHORA



ANUNCIE **VENDA** **MAS** • 954949211
976814796
DIARIO AHORA

Sobre cambio de redes de agua y desagüe en el centro de Tarapoto

EMAPA SAN MARTÍN Y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN UNEN ESFUERZOS PARA ESTUDIOS DE PROYECTO



En reunión de trabajo sostenida con representantes de la Municipalidad Provincial de San Martín y el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Emapa San Martín en la persona de su gerente general Ing. Margot Vásquez Panduro, presentó una propuesta de presu-

puesto sobre el tema de cambio de redes de agua y desagüe de la parte céntrica de Tarapoto que tienen una antigüedad de más de 50 años y donde la EPS tiene mayores problemas de fugas de agua, redes y buzones de desagüe que ya no existen.

Margot Vásquez Panduro,

señaló que la propuesta que se realizó en base a la información que cuenta Emapa San Martín en su catastro técnico y costos, esta referido a la ejecución del cambio de tuberías y buzones de desagüe en un aproximado de 7 kilómetros y el cambio de 11 kilómetros de redes de agua

potable, incluyendo válvulas y conexiones domiciliarias y que asciende a un monto de 17 millones de soles, esto de forma preliminar sin incluir los planes de contingencia necesarios en este tipo de proyectos.

En este contexto, en la presente reunión se acordó que, Emapa San Martín genere un documento a la Municipalidad Provincial de San Martín indicando la necesidad de ejecutar este proyecto y de manera conjunta inicien los estudios, para luego de contar ya con el expediente técnico se pueda solicitar el apoyo político y financiero del Gobierno Regional de San Martín para que sea la unidad ejecutora a través del Proyecto Huallaga. Esto mientras se viabilice el megaproyecto de agua potable.

Se debe tener en cuenta que este proyecto busca solucionar el problema de colapso de las redes de agua y desagüe de la zona céntrica de Tarapoto y que dado a su antigüedad se encuentran colapsadas y que de manera permanente presentan incidencias de roturas y en algunos casos las redes ya no existen.

Por parte de la Universidad Tecnologica - UTP

UNIA recibe donación de equipamiento para estudiantes albergados

En un acto desarrollado esta mañana en las instalaciones de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), el rector Dr. Juan López Ruiz recibió un importante donativo de parte de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), destinado para el bienestar de los estudiantes albergados. El aporte consiste en camas, colchones, juegos de sábanas, cómodas, ventiladores, además de hervidores eléctricos y ollas arroceras. Este significativo apoyo fue posible gracias a las gestiones de la rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Dra. Jeri Ramón Ruffner, quien durante su última visita a la UNIA se comprometió públicamente a

brindar respaldo a la comunidad estudiantil, especialmente a los jóvenes de comunidades indígenas que residen en los albergues.

Durante el acto, el rector de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), Dr. Jonathan Golergant, expresó su satisfacción por participar en esta acción solidaria y de responsabilidad social y reafirmó el compromiso de las universidades privadas con el desarrollo de las instituciones públicas y el bienestar de los estudiantes.

“Esta es una magnífica oportunidad de acercamiento entre la universidad privada y la universidad pública. En la UTP tenemos la política de que cuando llegamos a una



comunidad, buscamos impactar positivamente en su desarrollo. Apoyar iniciativas educativas como esta es una manera de hacerlo”, señaló el Dr. Golergant.

Por su parte, el rector de la UNIA, Dr. Juan López Ruiz, agradeció profundamente el apoyo recibido y resaltó que esta donación representa una muestra concreta de solidaridad interuniversitaria que contribuye al fortalecimiento de la educación intercultural en la Amazonía.

En el acto estuvieron presentes, el congresista Esdras Medina Minaya, la rectora de la

UNMSM Dra. Jeri Ramon Ruffner, el vicepresidente de la Asociación de Universidades Públicas del Perú ANUPP y rector de la Universidad Nacional de Ucayali UNU, Dr. Edgardo Braul Gomero, el líder indígena Mauro Cairuna e invitados especiales.

De esta forma, las autoridades universitarias reafirman su compromiso de seguir gestionando alianzas que permitan mejorar las condiciones de vida de sus estudiantes y garantizar una formación profesional con enfoque intercultural, inclusivo y de calidad.

En Perú

75 % casos cáncer de próstata se detectan en su etapa terminal



Lima, may. 23. El cáncer de próstata es el tipo de neoplasia más frecuente en varones en el Perú, y el 75 % de los casos detectados en hospitales del Ministerio de Salud (Minsa) llegan en estadio clínico IV, es decir, cuando ya se encuentra en fase terminal. Así lo advirtió el Dr. Johan Campos, urólogo oncólogo del Minsa, quien instó a los hombres a realizarse un control preventivo anual a partir de los 50 años.

Según cifras del sistema HIS-Minsa, solo en el 2024 se diagnosticaron 4,674 casos de cáncer de próstata, de los cuales 2,995 correspondían al estadio IV, 1,054 al estadio III, 534 al estadio II y apenas 91 fueron detectados en estadio I, cuando el tratamiento es más sencillo y efectivo. En el 2023 se registraron 3,924 casos, con 2,406 también en fase terminal.

“En el Perú, 7 de cada 10 hombres diagnosticados con cáncer de próstata llegan en una etapa avanzada. El 75 % en estadio IV. Esto implica tratamientos más agresivos, mayores costos y un impacto emocional y familiar más severo”, explicó el especialista.

Etapas del cáncer de próstata

El Dr. Campos precisó que esta enfermedad tiene cuatro etapas: Estadio I: se de-

tecta con pruebas preventivas y puede tratarse con medicación. Estadio II: requiere cirugía, pero es curable. Estadio III: exige cirugía, radioterapia y terapia hormonal. Estadio IV: ya hay metástasis y el daño es irreversible.

¿Qué es la próstata y cuáles son los síntomas?

La próstata es una glándula que pesa 20 gramos y que, con la edad, tiende a crecer. A partir de los 50 años pueden presentarse síntomas como disminución del chorro de orina, necesidad de orinar varias veces en la noche, pujío al miccionar o interrupciones en el flujo de orina.

“Es clave no esperar a tener síntomas. El control médico oportuno puede marcar la diferencia entre un tratamiento efectivo y una enfermedad incurable”, señaló el médico.

Pruebas de descarte.-Los varones deben realizarse pruebas como:- Antígeno prostático específico (PSA).- Tacto rectal.- Ecografía prostática.- Análisis de orina y sangre

El Dr. Campos también alertó sobre el factor genético. “Si un familiar directo ha tenido cáncer de próstata o de mama con presencia de genes BRCA1 o BRCA2, el control debe comenzar desde los 45 años”, puntualizó.(FIN) NDP/JAM